



ORD.: 0231/2023.-

MAT.: Invita a reunión en el marco de las medidas provisionales en Calama.

Antofagasta, 14 de julio de 2023.

DE : **Gustavo Riveros Adasme**
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

A : **Según distribución**

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, en el marco del fallo del Primer Tribunal Ambiental al recurso de reclamación Rol R-65-2022, por el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la ciudad de Calama y su área circundante, y según lo establecido en la Ley N°21.562 del Ministerio del Medio Ambiente, se informa que este servicio se encuentra actualmente trabajando las medidas provisionales que serán implementadas en la zona saturada de la ciudad de Calama y su área circundante.

Según lo anterior, me permito invitar a una reunión que considerará un taller de trabajo para realizar el análisis de las medidas propuestas por organizaciones sociales y ambientales presentadas en la Cámara de Diputados. Lo anterior, con el objetivo de avanzar con las medidas provisionales.

Esta reunión se realizará el día **martes 25 de julio de 2023** a las 17:00 hrs. en el Salón de Honor de la Municipalidad de Calama, ubicado en calle Vicuña Mackenna N°2001, Calama.

Agradecidos de contar con su presencia, solicitamos confirmar asistencia al correo electrónico scampos.2@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente


Gustavo Riveros Adasme
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta





AMA/SCC

Distribución:

1. I. Municipalidad de Calama
2. Consejo Regional de Antofagasta
3. Concejo Municipal de Calama
4. Consejo de la Sociedad de Calama
5. Organizaciones sociales y ambientales de la comuna de Calama.
6. Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de Calama.
7. Hospital y Colegio Médico de la comuna de Calama.

C.C.:

- Archivo Sección de Calidad del Aire de la SEREMI del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.
- Archivo SEREMI Medio Ambiente, Región de Antofagasta.